

**CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA 024 DE 2017**

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 31 de julio de 2017
HORA: 12:00 m.
LUGAR: Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

ASISTENTES:

Germán Moreno Arenas	Director de Escuela de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Abelardo Duarte Rodríguez	Representante de los estudiantes de posgrados
Luis Carlos Oñate Fernández	Representante de los profesores

AUSENTES

Arnoldo Rafael Teherán Herrera	Representante de los profesores
Joao Antonio Alfonso Pinilla	Representante de los estudiantes de pregrados

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta 023 de 2017
2. Informe y asuntos del Director de Escuela
3. Asuntos de Pregrado
4. Asuntos de Profesores
5. Convocatoria de Profesores Cátedra
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta 023 de 2017

Se da lectura y aprobación del Acta 023 de 2017

2. Informe y asuntos del Director de Escuela.

- El Director de Escuela informa que en el Claustro de Profesores se hizo la presentación del proyecto “Registro de los investigadores de la Facultad de Ciencias y la vinculación de su actividad al sistema ORCID” a cargo de Ingeniero Jeffrey Sanabria y se espera que los profesores creen su ORCID lo cual beneficiará la visibilidad de la investigación que se hace en la Escuela de Matemáticas.
- El Director de Escuela informa que en el Claustro de Profesores se hizo la presentación del sistema de proyectos de extensión de la Universidad, a cargo de la Ingeniera Erika Vallejo y se espera que todos los proyectos de extensión así sean de forma solidaria, tengan su registro en el módulo de extensión, con el objetivo de visibilizar todas las actividades de extensión que hace la Universidad.
- El Director de Escuela informa que en el Claustro de Profesores se hizo la presentación de los resultados del proyecto de grado “Seguimiento a Egresados de la Escuela de Matemáticas” a cargo de las estudiantes de Ingeniería Industrial Myriam Lorena Capataz y Yahaira Calderón Iriarte.
- Se recibe comunicación del Decano de la Facultad de Ciencias, dando a conocer la directriz para los casos de estudiantes que requieren ser tratados ante el Consejo de Facultad, de igual manera los trámites de movilidad.
- El Director de Escuela solicita autorización al Consejo de Escuela para que los colegios que inscriban más de 500 estudiantes en las Olimpiadas Regionales de Matemáticas se les conceda un descuento adicional de quinientos pesos m/cte (\$500) por cada estudiante inscrito.

3. Asunto de Estudiantes de Pregrado.

3.1 Licenciatura en Matemáticas – Plan 35

Estudiante: Liliana Marcela Sarmiento Zúñiga

Código: 2040908

Solicitud: Solicita la suspensión de términos de permanencia por dos semestres académicos, debido a una situación personal que le aconteció en el Primer y Segundo Período Académico del 2014. Además, solicita aumento en dos (2) períodos académicos el tiempo de permanencia en la universidad: II semestre académico de 2017 y I semestre académico de 2018.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aplaza el estudio de esta solicitud al no existir claridad sobre la misma.

Estudiante: Laura Jimena Vásquez Suárez

Código: 2090926 Plan 35

Trámite: Se recibe original y copia del trabajo de grado para su calificación.

Título: Actualización docente para la enseñanza de la estadística a nivel de Básica Primaria”

Directora: Tulia Esther Rivera

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa como calificadores a los profesores Jorge Enrique Fiallo Leal y Ledyz Cuesta.

3.2 Licenciatura en Matemáticas – Plan 16

Estudiante: Jhan Carlos Barajas Avila

Código: 2161973 Matemáticas – Plan 39

Solicitud Nro. SI: 15327. Homologación de las siguientes asignaturas:

20252 Cálculo I

22979 Álgebra Lineal I

23423 Cultura Física y deportiva

24948 Vida y cultura universitaria

Concepto: el Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba las homologaciones solicitadas.

Estudiante. Camilo Noriega Wandurraga

Código: 2110616

Matemáticas – Plan 39

Solicitud: Nro. **15273:** Solicita homologar Trabajo de Grado con las asignaturas vistas y aprobadas en el programa de Maestría de Matemáticas: 244405 Álgebra Lineal y 24407 Topología.

Concepto: El Consejo de Escuela aplaza la solicitud, dado que el estudiante no tiene matriculadas las dos asignaturas a homologar como son: trabajo de grado I y trabajo de II. Por lo anterior, esta solicitud queda aplazada.

Estudiante. Daniel Fabián Suárez Navarro

Código: 2122659 Matemáticas – Plan 39

Solicitud: Nro. **15296:** Homologación de la asignatura: 24948 Vida y cultura universitaria por: 20284 Ética

Concepto: el Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la homologación de 24948 Vida y Cultura Universitaria por 20284 Ética.

Estudiante. Astrid Liliana Contreras Mendoza

Código: 2131892 Matemáticas – Plan 39

Solicitud: Nro. **15553 :** Homologación de la asignatura: 24948 Vida y cultura universitaria por: 20284 Ética

Continuación Acta 024 de 2017 – hoja 4

Concepto: el Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la homologación de 24948 Vida y Cultura Universitaria por 20284 Ética.

3.3 Licenciatura en Matemáticas – Plan 16

Estudiante: Silvia Juliana Ballesteros Gualdrón

Código: 2130185 Licenciatura en Matemáticas - Plan 16

Solicitud: Nro. SI: 15301: Homologación de la asignatura: 23426 Inglés III como Contexto.

Concepto: el Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la homologación de 23426 Inglés III como Asignatura de Contexto.

Estudiante. Yazmin Rubiela Cote Contreras

Código: 2141502 Lic. En Matemáticas – Plan 16

Solicitud: Nro. 2141502: Homologación de la asignatura: 24948 Vida y cultura universitaria por: 20284 Ética

Concepto: el Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la homologación de 24948 Vida y Cultura Universitaria por 20284 Ética.

3.4 Simultaneidad.

Se recibe comunicación de la Escuela de Ingeniería de Petróleos solicitando concepto sobre la solicitud extemporánea de simultaneidad con la Carrera de Matemáticas del estudiante Steven Ramiro Triana Méndez de Ingeniería de Petróleos. Esta solicitud la presentó el estudiante ante el Consejo Académico el día 14 de junio. Se adjunta.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas niega la solicitud de simultaneidad con el Pregrado en Matemáticas dado que el estudiante no cumple con el requisito del literal b. del artículo 27 del Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado, el cual consiste en tener un promedio igual o superior a cuatro coma cero (4,0).

4. Asuntos de Profesores.

4.1 Informe de Comisión de Estudios inferior a seis meses-Profesor Jorge Villamizar Morales.

Se recibe informe de la comisión de estudios inferior a seis meses presentada por el profesor Jorge Villamizar Morales.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas lee el informe y se declara satisfecho. Se enviará a Recursos Humanos para los trámites pertinentes.

4.2 Solicitud de Comisión de Estudios de Doctorado-Profesor Jorge Villamizar Morales.

Se recibe comunicación del profesor Jorge Villamizar Morales, solicitando comisión de estudios doctorales para realizarlos en la Universidad de los Andes, en Mérida, Venezuela.

Revisión de requisitos por parte del Consejo de Escuela de Matemáticas:

1. Pertener al escalafón docente de la Universidad.

El profesor Jorge Villamizar Morales pertenece al escalafón docente en la Categoría Asociado

2. No estar suspendido del cargo como consecuencia de una sanción disciplinaria.

El profesor Jorge Villamizar no está suspendido del cargo.

3. Estar a paz y salvo por compromisos adquiridos en comisiones de estudios anteriores con la Universidad, o, si los tuviera vigentes, prestar las garantías que a juicio de la Universidad respalden las obligaciones pendientes de cumplimiento.

El profesor Jorge Villamizar está a paz y salvo por compromisos adquiridos en comisiones de estudios anteriores con la Universidad.

4. Estar admitido por la institución en la que va a realizar los estudios objeto de la Comisión de Estudios. En la solicitud de la comisión, el profesor deberá sustentar la calidad académica del programa y de la institución donde cursará sus estudios, la duración del programa y su tiempo de dedicación.

Hace algunos años se reconocía la calidad académica e investigativa de los programas de la Universidad de los Andes, pero dado los problemas políticos y sociales que vive Venezuela en este momento, el Consejo de Escuela de Matemáticas recomienda al Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas y al Rector de la Universidad considerar la viabilidad y conveniencia del otorgamiento de esta comisión de estudios.

5. Estar a paz y salvo con la Universidad por compromisos derivados de programas o proyectos de investigación y extensión, que deberá constar en un certificado expedido por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, o quien tenga a su cargo el control del cumplimiento de estos requisitos.

Se solicitará al profesor Jorge Villamizar Morales anexar paz y salvo con la Universidad por compromisos derivados de programas o proyectos de investigación y extensión expedido por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.

6. Plan de Formación y nivel de posgrado solicitado

En el Plan de Formación de la Escuela de Matemáticas existe la posibilidad de solicitar una comisión de estudios para obtener el título de Doctorado en Matemática Aplicada. El profesor Jorge Villamizar Morales tiene título a nivel de maestría y la solicitud de comisión es para estudios de doctorado el cual está en un nivel superior.

Observación: El Consejo de Escuela de Matemáticas presentará ante el Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas esta solicitud, una vez se anexe el certificado de Paz y Salvo con la Universidad por compromisos derivados de programas o proyectos de investigación y extensión, expedido por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas recomienda al profesor Jorge Villamizar Morales que analice la conveniencia de realizar sus estudios de doctorado en la Universidad de los Andes, en Mérida, Venezuela, en vista de los problemas políticos y sociales que vive Venezuela en la actualidad, los cuales podrían poner en peligro la obtención de su título de doctorado.

4.3 Informe de Tenencia.

Se recibe informe de las actividades realizadas por el profesor Héctor Alberto Higuera Marín, correspondiente a los últimos años de su tenencia.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas decide enviar a cada consejero el informe presentado por el profesor Héctor Alberto Higuera Marín para estudio y discusión en la próxima sesión del Consejo.

4.4 Bonificaciones extraordinarias de docentes

- El profesor Jorge Enrique Fiallo Leal, bonificará por la Coordinación de la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización, durante el tercer período académico de la primera cohorte. El profesor Jorge Enrique Fiallo Leal, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

Concepto: cumplido el trámite de informar ante el Claustro de Profesores, el Consejo de Escuela aprueba la solicitud para que el profesor Jorge Enrique Fiallo Leal, bonifique por la Coordinación de la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización, durante el tercer período académico de la primera cohorte.

- La profesora Sandra Evely Parada Rico, bonificará por dictar la asignatura “Seminario de Aplicación III”- 28108, con una intensidad de 30 horas, a los estudiantes de la primera cohorte de la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización. La profesora Sandra Evely Parada Rico, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

Concepto: cumplido el trámite de informar ante el Claustro de Profesores, el Consejo de Escuela aprueba la solicitud para que la profesora Sandra Evely Parada Rico bonifique por dictar la asignatura “Seminario de Aplicación III”- 28108, con una intensidad de 30 horas, a los estudiantes de la primera cohorte de la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización.

5. Convocatoria de Profesores Cátedra

- El Consejo de Escuela de Matemáticas designa como evaluadores de la prueba de conocimientos dentro de la convocatoria de profesores cátedra en el área del cálculo diferencial e integral a los profesores Germán Moreno Arenas y Luis Carlos Oñate Fernández.
- El Consejo de Escuela de Matemáticas designa como evaluadores de la prueba de conocimientos dentro de la convocatoria de profesores cátedra en el área del Álgebra Lineal a los profesores Ronald Eduardo Paternina Salgado y Héctor Edonis Pinedo Tapia.

6. Proposiciones y varios

- El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba una nota de reconocimiento a las estudiantes de Ingeniería Industrial Myriam Lorena Capataz y Yahaira Calderón Iriarte por los aportes realizados a la Escuela de Matemáticas en su proyecto de grado “Seguimiento a Egresados de la Escuela de Matemáticas: Programa de Licenciatura en Matemáticas y Programa de Matemáticas”.

Siendo las 2:10 pm se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela de Matemáticas



Germán Moreno Arenas
Director



Luis Carlos Oñate Fernández
Secretario